



**PERMISO DE EDIFICACION y RECEPCION DEFINITIVA SIMULTANEA
VIVIENDAS UNIFAMILIARES**

ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S.2 -D.O. 24-03-11)

DESTINADA A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR HABER SIDO AFECTADAS POR LA CATASTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMOTO DEL 27/02/2010

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº PERMISO
111
FECHA DE APROBACION
27/04/2012
ROL SII
546-16
OBRA NUEVA

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y el articulo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24-03-11).-
C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24-03-11, articulo transitorio.-
D) Los antecedentes que comprenden el expediente folio Nº L-3463 de fecha 26/03/2012
E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27-02-2010, D.O. 02-03-2011 que declara zona afectada por catástrofe
F) El informe de LEONEL FIERRO ABURTO - CONSTRUCTOR CIVIL / JUAN CARLOS MACCARINI REYES - ARQUITECTO

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Permiso de Edificación y la Recepcion Definitiva simultanea para el predio ubicado en calle / avenida / camino PASAJE 3 Nº 2716
Lote Nº manzana localidad o loteo LA PUNTILLA sector URBANO
aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-Nº2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales:

Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Otros

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA ELENA LETELIER PINEQUEO	8.816.248-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN CARLOS MACCARINI REYES	9.205.616-3

5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

SUPERFICIE TOTAL TERRENO	164,00 m ²	SUPERFICIE M ²	SUB TOTAL
NIVEL	CLASIFICACION		
PISO 1	E4	48,64	3.669.645
TOTALES		48,64	3.669.645

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

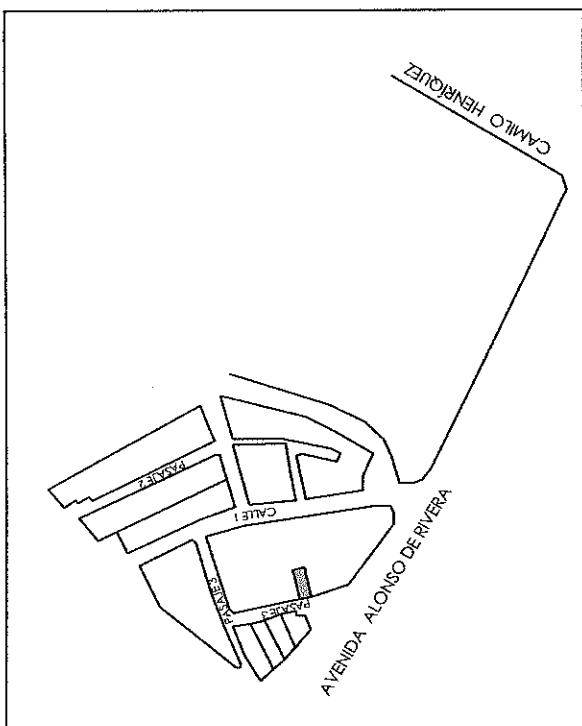
1 Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.

2 Cuenta con Ficha Inscripción de Damnificados Folio 13092999.-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / CVR. / evb

ESCALAS NEXICIAS
FECHA DIC 2011
SUPERVISOR



UBICACIÓN
ESCALA 1/5000

Z

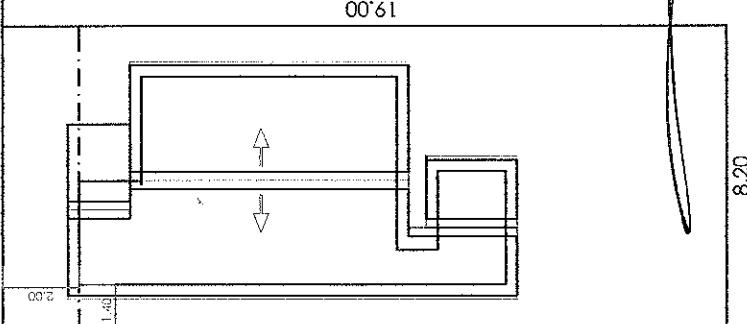
Plano Correspondiente

a: DS.2-D.O.24.02.11

Nº 111 de Fecha: 17/04/2012

Concepción.-For 9/16/16

Director de Obras Municipales



EMPLAZAMIENTO
ESCALA 1/200